



Constancia secretarial
Sistema Escritural

Expediente: N° 81001-3331-001-2010-00028-03
Medio de control: Reparación Directa
Demandante: Paula Andrea Cubillos Gallego y o.
Demandado: E.S.E. Alvarado y Castilla
M. Ponente: Luis Norberto Cermeño

El **13 de julio de 2020** empieza a correr traslado común a las partes, por el término de 10 días hábiles, hasta el **27 de julio de 2020**, para que presenten sus alegatos de conclusión, para lo cual el expediente queda a disposición en la Secretaría de ésta Corporación. (Art. 212 Inc. 5° del C.C.A. Subrogado por el D.E. 2304/89 Art. 51).

MARÍA ELIZABETH MOGOLLÓN MORENO
Secretaria General